Traslado por competencia Derecho de Petición de Omar Arcenio Hernandez.

Diana Moreno Grimaldo <dmoreno@fontur.com.co>

Mar 28/07/2020 6:59 PM

Para: Martha Arcos Ordoñez <marcos@mincit.gov.co>

CC: Paola Cuesta <pcuesta@mincit.gov.co>

1 archivos adjuntos (85 KB)

SOLICITUD OMAR HERNANDEZ.png;

Bogotá D.C., 28 de julio de 2020

Doctora

MARTHA ARCOS ORDOÑEZ

Coordinadora del Grupo de Análisis Sectorial y Registro Nacional de Turismo Viceministerio de Turismo Ministerio de Comercio Industria y Turismo Calle 28 No. 13 A 15 piso 18 Ciudad

Asunto: Traslado por competencia Derecho de Petición de Omar Arcenio Hernandez.

Estimada Martha, reciba un cordial saludo.

El señor Omar Arcenio Hernández, identificado con cédula de ciudadanía número 79410620, el 8 de julio de 2020 radicó en esta entidad mediante el Módulo Contáctenos de Contribución Parafiscal solicitud de exoneración del pago del salario mínimo para efectos de reactivar el Registro Nacional de Turismo, de manera atenta, por ser de su competencia remito en adjunto la mencionada solicitud para su conocimiento y respectivos fines.

Cordialmente,

DIANA FERNANDA MORENO GRIMALDO

Profesional Jurídico Senior de Contribución Parafiscal

(57-1) 3 27 5500 ext. 1427

Calle 28 # 13 A 24 Piso 6°

@ dmoreno@fontur.com.co

www.fontur.com.co

🖈 Bogotá, Colombia



"Antes de imprimir este correo electrónico, piense bien si es necesario hacerlo: El medio ambiente es cuestión de todos"